

INFORME DEL TALLER SOBRE DERECHOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE JOVENES.

FECHA DE REALIZACION: 22 de octubre/2014

LUGAR:

Comunidad: Guadalupe
 Parroquia: Sevilla Don Bosco
 Cantón: Morona
 Provincia: Morona Santiago

ANTECEDENTES: El Consejo Nacional Electoral garantiza el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía y promueve el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales; asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa para elegir y ser elegidos.

La visión del CNE es ser una institución electoral posicionada como referente en los ámbitos nacional e internacional, que innova continuamente sus procesos con el fin de consolidar la democracia representativa, directa y comunitaria.

Haciendo referencia a los artículos de la Constitución de la República y el Código de la Democracia, respecto a la participación política en el proceso electoral de febrero/2014, a nivel nacional se presentaron de 26979 un subtotal de 5976 de personas menores de 30 años de edad como candidatos y candidatas, el 66,8% fueron mujeres y el 33.2% fueron varones. De estas, fueron electas 752 autoridades, el 51,7% mujeres y 48.3% varones, de un total de 5628 autoridades a nivel nacional. En Morona Santiago las cifras se mantienen y revisando las estadísticas éstas fueron analizadas determinándose que los jóvenes aún no se ubican de manera equitativa como autoridades principales. El Cantón Limón Indanza eligió a uno de los alcaldes más jóvenes del país.

CANDIDATOS Y CANDIDATAS PRICIPALES SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES DEL 2014.

RANGO DE EDAD	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	
Menores de 30 años	3994	66.8	1982	33.2	5976
De 30 a 45 años	5118	43.3	6702	56.7	11820
De 45 a 65 años	2644	27.4	7023	72.6	9667
De 65 años y más	107	14.9	610	85.1	717
TOTAL	11863	42.1	16317	57.9	28180

AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES, SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES DEL 2014.

RANGO DE EDAD	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	

Menores de 30 años	389	51,7	363	48,3	752
De 30 a 45 años	705	26,0	2003	74,0	2708
De 45 a 65 años	338	16,3	1732	83,7	2070
De 65 años y más	12	12,2	86	87,8	98
TOTAL	1444	25,7	4184	74,3	5628

JUSTIFICACION:

El Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, cuya soberanía radica en el pueblo. Entre los derechos establecidos en la constitución y en el ámbito del código de la democracia las ecuatorianas y ecuatorianos pueden elegir y ser elegidos, ser cónsul, revocar el mandato, conformar partidos o movimientos políticos. La ciudadanía expresa su voluntad, entre otros, por medio del voto popular que será universal, secreto y según al artículo 11 del código de la democracia, el voto será obligatorio para los mayores de dieciocho años y facultativo desde los dieciseis años. El artículo 95 indica que para ser candidato a presidente de la república es haber cumplido 35 años de edad y para ser asambleísta, representante al parlamento andino, prefecto, alcalde municipal, vocal de Junta Parroquial se requiere haber cumplido a la fecha de inscripción dieciocho años de edad y estar en goce de los derechos. Con el objetivo de motivar la activa participación de los jóvenes y propiciar el llamado para que sean más protagonistas en el ámbito político, se muestren más y puedan asumirlo como un trabajo de servicio para la sociedad en general, la Delegación provincial de Morona Santiago organizó el evento denominado **Derechos de Participación política de jóvenes** en la que se identificaron las barreras que limitan su integración en los asuntos de interés público, se abordó temas relacionados a la declaración de San Salvador e indicadores de género y generacional, suscripción y participación en la Red Ciudadanía Participativa, ya que el CNE cumpliendo con el mandato Constitucional ha emprendido acciones con esta finalidad y plantea su continuo análisis desde la necesidad de hacer un cambio estructural en la sociedad, en donde los sectores sociales como políticos consideren y reconozcan las diferencias culturales y de género, se aprendan mutuamente y aporten al desarrollo de sus especificidades culturales, sociales, políticas, y organizativas, fortaleciendo así el sistema democrático.

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Se organizó el taller de capacitación que permitió el intercambio de experiencias y conocimientos, las personas asistentes manifestaron las limitaciones o barreras existentes y que impiden la participación política.

Se organizó cuatro grupos de trabajo a través del uso de dinámicas grupales y con el apoyo de facilitadores de la Delegación Provincial Electoral, se identificaron y anotaron en papelotes las barreras según su característica: Citándose las barreras legales, socioculturales, personales y económicas. Para establecer las conclusiones se desarrolló la sesión de plenaria, en la que se presentó la información generada a través de la intervención de representantes de cada uno de los grupos conformados.

PARTICIPANTES:

Representantes, adherentes, simpatizantes de organizaciones políticas, representantes de organizaciones sociales, culturales y ciudadanas, lideresas y ciudadanía en general, dando énfasis a la participación de jóvenes.

AGENDA DEL EVENTO

1. ANTECEDENTES: Misión del CNE; Planteamiento de objetivos; (10 min.)
2. ORGANIZACION DE GRUPOS DE TRABAJO: 4 Grupos de Trabajo. Dinámica “El Cienpiés”. (15 min.)
3. IDENTIFICACION DE BARRERAS QUE IMPIDEN LA PARTICIPACION PROTAGONICA DE LOS JOVENES; Cada grupo de trabajo debe identificar las barreras:
a) legales; b) socioculturales; c) económicas; d) personales. QUE alternativas, estrategias propone para enfrentar y afrontar las barreras. (30 min.)
4. PRESENTACION del trabajo grupal. Cada grupo debe elegir dos personas, una para que haga la presentación de la información, otra para el apoyo. De entre el grupo, los facilitadores del CNE elegirán a una persona al azar, para que sea quien presente a los facilitadores de cada grupo, comentando al público por qué eligieron (pueden motivar las virtudes, habilidades, destrezas, experiencia,..etc.) (40 min.)
5. CONCLUSIONES. Establecer conclusiones del evento, acuerdos y compromisos para promover la participación política y proponer:
 - Temas de capacitación;
 - Jornadas, horarios, días;
 - Motivaciones ciudadanas; (20 min.)

CONCLUSIONES:

Entre las reflexiones provocadas entre las asistentes se citan:

- Concientizar y resaltar el rol protagónico de los jóvenes en el desempeño de las actividades;
- Todo lo que sucede es responsabilidad de los jóvenes, positivamente han sido elegidos como autoridades, ha permitido cierto posicionamiento y exigibilidad, negativamente porque acepta los condicionamientos de parte de los adultos sin reclamar y exigir el respeto de los derechos;
- Entre los obstáculos existentes para el empoderamiento político se anotan: **Barreras legales:** Existe una normativa que faculta, promueve, facilita, motiva la participación política, pero existe ausencia o ineficaz control en el cumplimiento de las normas legales y falta de sanciones para los partidos y/u organizaciones políticas que la infringen;

Barreras socioculturales: Segregación y cierta discriminación de los jóvenes en el ámbito público;

- Persistencia de modelos patriarcales de liderazgo en el acontecer político;
- Élites políticas dominadas por los hombres y adultos;
- Relaciones machistas de poder. Pactos masculinos que traban la participación de los jóvenes;
- Escasa apertura a la inclusión femenina en los espacios de toma de decisiones;
- Falta de apoyo social y familiar para que los jóvenes trabajen en política, minimizando su accionar;

Resistencias a ceder espacios de poder;
Prevalencia de modelos costumbristas, sumisión, haciendo aparecer a los jóvenes como sujeto no apto para desenvolverse en la política;

Barreras económicas

Precariedad laboral y discriminación salarial, lo que acentúa su marginación;
Pocos incentivos y apoyo a la labor liderada por los jóvenes en el marco de la proyección política;
Escasez de recursos económicos para el financiamiento de las campañas electorales;
Inexistencia de programas y presupuestos que apoyen empoderamiento político, de manera que puedan competir en las campañas electorales en igualdad de condiciones;
Costos altos de promoción política;
Inexistencia de apoyo y presupuestos que fortalezcan la representación política de los jóvenes; transformándola en una representación “sustantiva” y no de meros números;

Barreras personales

Inseguridad, baja autoestima y desconfianza, debido a la escasa formación política;
Sobrecarga de responsabilidades familiares y domésticas, impidiendo dedicar tiempo a otras actividades socio políticas;
Poca organización y aprovechamiento del tiempo libre para el ocio, la educación y la participación social o política;
Dificultades para la oratoria y escaso poder de convencimiento, dada la educación de subordinación recibida;
Espíritu poco competitivo;
Desconocimiento e inexperiencia en materia de habilidades políticas;
Desigualdad de oportunidades;
Sentimientos de inferioridad y culpabilidad;
Dificultades para la conciliación familiar y profesional;

- Asistieron al evento 37 personas, entre hombres y mujeres, la mayoría fueron jóvenes de la nacionalidad shuar;
- Las asistentes al evento calificaron como muy bueno y excelente la puntualidad de los facilitadores, la coordinación general del taller, el refrigerio servido, el local y los contenidos expuestos para utilidad en el desempeño de sus actividades y funciones, en lo relacionado a los derechos de participación política, indicadores de género y democracia digital-Red Ciudadanía Participativa;

RECOMENDACIONES:

- Desarrollar mayores eventos de capacitación que contribuya a la formación y mejoramiento de las capacidades, individuales y colectivas, de los jóvenes;
- Generar eventos de capacitación que aborden temas de democracia, normativas, estrategias de integración de los jóvenes en el acontecer político democrática, procedimiento parlamentario, gobernabilidad, oratoria y discurso político,;
- Realizar con mayor frecuencia este tipo de eventos, promover mayor intervención de los/las asistentes, desarrollar mayor difusión de los eventos que se realizarán;



- Que las conclusiones y recomendaciones recogidas del evento se plasmen como política pública;
- Continuar con el trabajo emprendido por el CNE;

Atentamente,

Ing. José Luis Rivadeneira
ANALISTA ELECTORAL 2



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL MORONA SANTIAGO

UNIDAD: Derechos de Participación Política
 EVENTO: GUADALUPE
 LUGAR: 22-10-2014
 FECHA:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	ORGANIZACION/COMUNIDAD	TELEFONO	A & B						FIRMA			
					D	A	M	R	T	H		M		
	Elmer Pandama	140119880-3												
	Froilan Juwa	140049262-5												
	Francisco Chumbi													
	Dora Anelicha													
	Fraim Choncho													
	Yvella Altig	14001111111												
	Bethy Mayra	1400462584												

A & B= ALIMENTOS Y BEBIDAS OBSERVACIONES:

- D= DESAYUNO
- A= ALMUERZO
- M= MERIENDA
- R= REFRIGERIO
- T= TRANSPORTE
- M= MATERIALES

Responsable del evento: _____
 Firma: _____
 C.C. _____

Nota: El registro y recepción de estas firmas es responsabilidad exclusiva del validador

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL MORONA SANTIAGO

UNIDAD: *Derechos de Participación Política*
 EVENTO: *Bases CPE*
 LUGAR: *Bases CPE*
 FECHA: *22-10-2014*

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	ORGANIZACION/COMUNIDAD	TELEFONO	A & B					FIRMA	
					D	A	M	R	T		H
1	Pascualina Manana	140129393-9	Guadalupe								<i>[Signature]</i>
	Elsa Chumpit		Guadalupe								<i>[Signature]</i>
	Erica Narancas		Guadalupe								<i>[Signature]</i>
	Adela Hegraf	140079857-3	Guadalupe								<i>[Signature]</i>
	Ricardo Tenkuah	140448842-9	Guadalupe								<i>[Signature]</i>
	Narcis Juwa	140095808-9	Guadalupe								<i>[Signature]</i>
	Ricardo Barfuen	140039407-6	Guadalupe								<i>[Signature]</i>
	Luzmila Manono	140086970-4	Guadalupe								<i>[Signature]</i>
	Shuarine Chaccho		Guadalupe								<i>[Signature]</i>
	Yadine Katavi		Guadalupe								<i>[Signature]</i>

A & B= ALIMENTOS Y BEBIDAS OBSERVACIONES:

D= DESAYUNO

A= ALMUERZO

M= MERIENDA

R= REFRIGERIO

T= TRANSPORTE

M= MATERIALES

Responsable del evento: _____
 Firma: _____
 C.C _____

Nota: El registro y recepción de estas firmas es responsabilidad exclusiva del validador

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL MORONA SANTIAGO

UNIDAD: Dirección de Participación Política
 EVENTO: 60/ADSC/PC
 LUGAR: 22/10/2014
 FECHA:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	ORGANIZACION/COMUNIDAD	TELEFONO	A & B					FIRMA										
					D	A	M	R	T		H	M								
	Yvona Sosa	140048718-5	Guadalupe	0979413211																
	Enita Ceallos		Guadalupe																	
	Mery Pandama	140070951-4	Guadalupe																	
	Selene Ambamo	140017288-9	Guadalupe																	
	Esthela Chunchu		Guadalupe	0979976635																
	Wendeechun		Guadalupe																	
	Betty Navarro	140112175	Guadalupe																	
	Jessica Chunchu	140102874-9	Guadalupe	0992415530																
	Karina Chunchu	140091895-1	Guadalupe	0980793400																
	Fraucisco Chuva	140011456-8	Guadalupe	0783290514																

A & B= ALIMENTOS Y BEBIDAS

OBSERVACIONES:

.....

- M= MERIENDA
- R= REFRIGERIO
- T= TRANSPORTE
- M= MATERIALES

Responsable del evento:

Firma:

C.C.

Nota: El registro y recepción de estas firmas es responsabilidad exclusiva del validador

